**Convocatoria Código UCM PR19/23 – OC20/23**

**Ministerio de Cultura y Deporte**

**Ayudas para proyectos y actividades de difusión de salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial correspondientes al año 2023.**

**Declaración de ayudas concurrentes**

D. / Dña.

Con NIF

En calidad de Investigador/a Principal de la solicitud titulada ,

Presentada al amparo de la Orden del Ministerio de Cultura y Deporte de 17 de abril de 2023, por la que se convocan ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, para proyectos de salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial correspondientes al año 2023, del Ministerio de Cultura y Deporte (BOE 21-4-2023).

**DECLARA:**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el [Reglamento de la Ley 38/2003](https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-13371), de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

no haber recibido subvenciones concurrentes

haber recibido las siguientes subvenciones concurrentes:



Madrid, de  de   
EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL  
Firma

Fdo.:

[Al firmar declaro haber leído y aceptado la](https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2018-05-23-Info-Adic-Tratamiento-Investigaci%C3%B3n.pdf)

[cláusula de protección de datos al pie indicada](https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2018-05-23-Info-Adic-Tratamiento-Investigaci%C3%B3n.pdf)